

CD-14-2020

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°2020CD-000014-
0018400001 “ESPECIALIZACION EN CONTROL INTERNO”

CONSIDERANDOS

- I. Que la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la CCSS, S.A recibió la solicitud 2020CD-000058-01 por parte del área de Capital Humano, para gestionar la capacitación “ESPECIALIZACION EN CONTROL INTERNO”, para dos colaboradores de la OPC CCSS.
- II. Que se necesita capacitación para el logro del plan estratégico institucional para el crecimiento y desarrollo de los colaboradores en beneficio de la Operadora.
- III. Objetivo del curso: Mejorar los procesos en específico, la administración de Gobierno Corporativo.
- IV. Participantes: Lucía Chévez –Secretaria de Junta Directiva-y Dahianna Arias – Gestora Asistente Cumplimiento Normativo-. Consta de 4 Módulos, dando inicio el 27/07/2020 los días lunes y miércoles en horario de 6:00 pm a 9:00 pm, modalidad virtual.
- V. La estimación presupuestaria es por ¢1.672.800,00 (un millón seiscientos setenta y dos mil ochocientos con 00/100), partida 1.07.01 actividades de capacitación.
- VI. Que el Reglamento de Contratación faculta a la administración a realizar una contratación directa, y al respecto el artículo 139 inciso e) del Reglamento de Contratación indica que:

Artículo 139. —Objetos de naturaleza o circunstancia concurrente incompatibles con el concurso. La Administración, podrá contratar de forma directa los siguientes bienes o servicios que, por su naturaleza o circunstancias concurrentes, no puede o no conviene adquirirse por medio de un concurso, así como los que habilite la Contraloría General de la República:

e) Servicios de capacitación: Los servicios de capacitación únicamente en los supuestos de capacitación abierta, entendida como aquella en la que se hace invitación al público en general y no es programada en atención a las necesidades puntuales de una Administración y en la cual se justifique su necesidad en función del cumplimiento de los fines institucionales.

VII. Que se realiza la publicación del cartel por medio de SICOP el 17 de julio 2020, siendo la apertura de ofertas el 21 de julio 2020 a las 16:00 horas, para el cual se recibe la siguiente oferta:

Partida	Posición de ofertas	Número de la oferta	Ofertas alternativas	Precio presentado ▼	Conversión de precio[USD] ▼
		Nombre del proveedor ▼		Estado de la oferta	Documento adjunto
1	1	2020CD-000014-0018400001-Partida 1-Oferta 1	No	1.672.800 [CRC]	2.859,78
		FUNDACION TECNOLOGICA DE CR(FUNDATEC)		Continúa para estudio de oferta	 1

VIII. Que se recibe resultado de la revisión técnica, confirmando cumplimiento en el registro de la oferta, cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones, además la misma se encuentra al día con los aportes patronales de la CCSS, FODESAF, impuestos y situación tributaria al día.

IX. Por lo tanto, está proveeduría recomienda se adjudique a la oferta presentada por FUNDACIÓN TECNOLOGICA DE CR, cédula jurídica 3006087315, por un monto de ₡1.672.800,00 (un millón seiscientos setenta y dos mil ochocientos con 00/100).

Firma proveeduría

ADJUDICACIÓN

- X. De conformidad con el artículo número 19 del Reglamento interno de compras de bienes y servicios de la OPC CCSS publicada en el alcance 134 del 20 de julio 2018, se indica que autoriza a la Directora Financiera a adjudicar (acto final) las contrataciones de bienes y servicios cuanto el monto de la adjudicación sea menos del 50% de la contratación directa (¢9.035.000), con el objetivo de facilitar la atención oportuna.

POR TANTO,

Se acuerda adjudicar la capacitación, según proceso 2020CD-000014-0018400001 "ESPECIALIZACION EN CONTROL INTERNO" registrada en SICOP a la empresa FUNDACIÓN TECNOLÓGICA DE CR, cédula jurídica 3006087315, por un monto de ¢1.672.800,00 (un millón seiscientos setenta y dos mil ochocientos con 00/100). Todo de conformidad con lo que establece el artículo 139 inciso e) Servicios de Capacitación.

DETALLE	UNIDAD	TOTAL
Por la participación de dos colaboradores. En el Programa "Especialización en Control Interno". Dicho Programa es impartido por el Programa de Actualización Empresarial de la Escuela de Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Costa Rica.		
Matrícula	¢80.000	¢80.000
I Módulo	¢300.000	¢300.000
II Módulo	¢400.000	¢400.000
III Módulo	¢400.000	¢400.000
IV Módulo	¢400.000	¢400.000
Derechos de Graduación	¢60.000	¢60.000
Observaciones:		
NOTA:		
1. Cédula Jurídica: 3-006-087315-33		
2. La Fundación Tecnológica de Costa Rica queda exenta de impuestos según Art. 3 Inciso Ch. De la Ley del Impuesto sobre la Renta N° 7092 del 21 de abril de 1988.		
3. Se acepta forma usual de pago de Gobierno.		
4. El descuento aplica solo al monto de los módulos.		
Total sin impuesto		¢1.640.000
2% IVA		¢32.800
Total con impuesto		¢1.672.800
Monto en letras:	Un millón seiscientos setenta y dos mil ochocientos colones	

Autoriza Dirección Financiera-Administrativa